

**JUNTA ELECTORAL DE LA UMH. NORMAS DE ELABORACIÓN DEL
CENSO PARA LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES
2013-2014**

1 En ningún caso, un estudiante podrá tener la condición de elector en más de un grupo de clase teórica, de conformidad con lo que prescribe el párrafo segundo del artículo VII del Reglamento de Elecciones de Representantes de Estudiantes de la UMH

2 En caso de que un estudiante esté matriculado en más de una titulación, se le adscribirá de oficio a la titulación en la que tenga más créditos matriculados, salvo petición expresa por escrito del interesado, conforme dispone el párrafo segundo del artículo VII del Reglamento de Elecciones de Representantes de Estudiantes de la UMH

3 En caso de que un estudiante esté matriculado en titulaciones de grado y programas de postgrado oficial, se adscribirá al programa de postgrado oficial, desapareciendo del censo del grupo de grado que esté cursando, salvo petición expresa por escrito del interesado.

4 Cada estudiante pertenecerá al grupo de clase teórica del que más créditos esté matriculado (en caso de cursar los mismos en dos cursos, se considerará que pertenece al curso superior), tal y como preceptúa el párrafo segundo del artículo VII del Reglamento de Elecciones de Representantes de Estudiantes de la UMH.

5 Los estudiantes que en aplicación de lo anterior se adscriban a cursos de titulaciones en extinción en los que no se imparte docencia, serán censados en el curso del nivel más bajo en el que se imparte docencia de la titulación a la que pertenece

6 Los estudiantes que únicamente estén matriculados del Proyecto Fin de Carrera titulación se adscribirán al censo del curso de nivel más alto de su titulación que tenga docencia.

7 Los estudiantes matriculados en titulación en extinción que no tengan docencia en ningún curso se adscribirán, siguiendo los puntos anteriores, a las titulación equivalentes que se determinan a continuación:

JUNTA ELECTORAL

Universidad Miguel Hernández de Elche

TITULACION EQUIVALENTE	TITULACIÓN EN EXTINCIÓN
Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad Hortofruticultura y Jardinería (P98)	Ingeniero Técnico en Hortofruticultura y Jardinería (P94)
Ingeniero Agrónomo (P98)	Ingeniero Agrónomo (2ºciclo) (P98) Ingeniero Agrónomo (P96)
Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad Industrias Agrarias y Alimentarias (P98)	Ingeniero Técnico Agrícola (P72)
Licenciado en Ciencias Políticas y de Administración (P99)	Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración (2ºciclo) (P99)
Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (P99)	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (2ºciclo) (P99) Licenciado en Administración y Dirección de Empresas Elche Parque Industrial (P99)
Ingeniero de Telecomunicación (P99)	Ingeniero de Telecomunicación (2ºciclo) (P99)
Licenciado en Ciencias Ambientales (P04)	Licenciado en Ciencias Ambientales (P97) Licenciado en Ciencias Ambientales (2º Ciclo) (P97) Licenciado en Ciencias Ambientales (2ºciclo) (P04)
Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (P05)	Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (2ºciclo) (P05)
Licenciado en Periodismo (P05)	Licenciado en Periodismo (2ºciclo) (P05)
Diplomado en Estadística (P97)	Diplomado en Estadística (P90) Diplomado en Estadística (P93)
Ingeniero Industrial (P97)	Ingeniero Industrial (2º ciclo) (P97)
Máster Universitario en Agroecología, Desarrollo Rural y Agroturismo	Máster en Agroecología, Desarrollo Rural y Agroturismo (08)



JUNTA ELECTORAL

Universidad Miguel Hernández de Elche

TITULACION EQUIVALENTE	TITULACIÓN EN EXTINCIÓN
Grado en Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental	Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad Industrias Agrarias y Alimentarias (P98)
	Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad Hortofruticultura y Jardinería (P98)
	Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad Explotaciones Agropecuarias (P98)
Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información. Campus de Orihuela	Ingeniero Técnico en Informática de Gestión (P01)
Grado en Fisioterapia	Diplomado en Fisioterapia (P97)
Grado en Podología	Diplomado en Podología (P98)
Grado en Terapia Ocupacional	Diplomado en Terapia Ocupacional (P01)
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Diplomado en Relaciones Laborales (P97)
Grado en Estadística Empresarial	Diplomado en Estadística (P97)
Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones, especialidad en Sistemas de Telecomunicación (P98)
	Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones, especialidad de Sistemas Electrónicos (P98)
Grado en Ingeniería Mecánica	Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica (P01)